



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 260-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q378,904.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Ureño
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



HORA: 6:37 NOMBRE:

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
27 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 260-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de trescientos setenta y ocho mil, novecientos cuatro quetzales exactos (Q.378,904.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio J. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

09:43 16/09/2021 ESP

Oficio No.DDP-057/2021 Metas Físicas

Guatemala 18 de agosto de 2021.

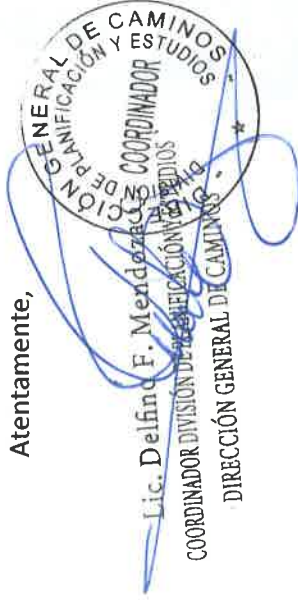
Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

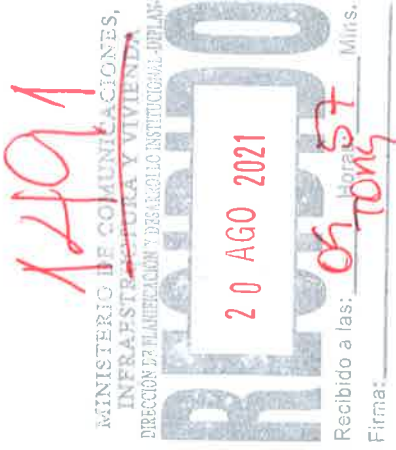
De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-053-2021-FUN/METAS FISICAS de fecha 18 de agosto de 2021**, por un monto de **Q.378,904.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
20 AGO 2021
Recibido a las: 05:05 PM
Firma: Tony

RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-053-2021-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 18 de agosto de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 “Materiales y suministros”; en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18; Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglones 029 Otras Remuneraciones al Personal Temporal; por un monto total de: **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.378,904.00)**, dentro del Programa: 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



En función de matas Físicas:

Movimiento en Calidad de Débitos

En cuanto al Producto 000-043 y Sub-producto 000-043-0004 "Red vial con servicios de Mantenimiento" de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; de los renglones de grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros"; **no modifica meta física** derivado a que no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, Licitación y renglón 029 otras remuneraciones al personal temporal.

Movimiento en Calidad de créditos

En cuanto al Producto 000-043 y sub-producto 000-043-0004 "Red vial con servicios de Mantenimiento" de la Actividad 002 ""Mantenimiento de la Red Vial"; de los renglones de grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros"; **no modifica meta física** derivado a que no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, Licitación y renglón 029 otras remuneraciones al personal temporal.



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 18/08/2021

HORA : 10:12.15

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 202 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

35

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	-378,904.00	0.00
Total								-378,904.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	378,904.00	0.00
Total								378,904.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-378,904.00	378,904.00
-378,904.00 378,904.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-378,904.00	378,904.00
0000-SIN ORGANISMO	-378,904.00	378,904.00
0000-SIN CORRELATIVO	-378,904.00	378,904.00
Total -378,904.00 378,904.00		

Reprogramación presupuestaria en calidad de créditos y débitos, con la finalidad darle recursos presupuestarios que permiten atender la emergencia del puente Concuá localizado en el departamento de Guatemala y en la actualidad se encuentra la rodadura en malas condiciones lo que dificulta la transtabilidad dicho lo anterior se solicita la transferencia de fondos económicos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

COORDINADOR

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/08/2021 HORA : 10:12.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	35

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
2666-11; 3270-12;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria en calidad de créditos y débitos, con la finalidad darle recursos presupuestarios que permiten atender la emergencia del puente Concuá localizado en el departamento de Guatemala y en la actualidad se encuentra la rodadura en malas condiciones lo que dificulta la transitabilidad dicho lo anterior se solicita la transferencia de fondos económicos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACION	
DIA	
MES	
AÑO	
DIRECTOR GENERAL	
Ing. Carlos R. Viqueza Caballeros	
Dirección General de Caminos	

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS
POR UN MONTO DE Q.378,904.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial, con la finalidad de acreditarle a los renglones de grupo de gasto 200 "Materiales y suministros" para adquirir los insumos que permitirán realizar, el mantenimiento y reparación del puente Concuá ubicado en el departamento de Guatemala.

En función de metas físicas:

Movimiento en calidad de Débitos

- En cuanto al programa 11 Desarrollo de la infraestructura vial al producto 000-043 y sub producto 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento" de la actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial; de los renglones de grupo de gasto 200 "Materiales y suministros" no se **modifica meta** derivado que los beños programados ya fueron realizados por un menor valor a lo que se estimaba.

- **Movimiento en Calidad de Créditos**

En cuanto al producto 000-043 y sub producto 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento" correspondiente a la actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial del grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", no **modifica meta**, por no estar incluido dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.



Director General
Dirección General de Caminos

Oficio No.: 494-DDP-2021/PGTB/Vzg

Guatemala 18 de agosto de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se realice las gestiones necesarias que puedan aprobar la Modificación Presupuestaria en calidad de Débitos y Créditos por la cantidad de Q.378,904.00, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-157-2021 de fecha 18 de agosto de 2021, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", en calidad de débitos con la finalidad de acreditar el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", en el marco del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", en virtud de darle recursos presupuestarios que permitan atender la emergencia del Puente Concuá localizado en el Departamento de Guatemala.

Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", en calidad de créditos con la finalidad de acreditar el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", en el marco del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", en el marco del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", en virtud de darle recursos presupuestarios que permitan atender la emergencia del Puente Concuá localizado en el Departamento de Guatemala.

Se hace de su conocimiento, que los expedientes adjuntos fueron revisados y autorizados por el Director General de esta Institución, cumpliendo con leyes, reglamentos y normativas vigentes en este país, la normativa emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas y las circulares internas de la Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Pedro Guillermo Toledo de la Cruz
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Carlos R. Figueroa Caballero
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-157-2021

Guatemala 18 de agosto de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 “**Ingresos Corrientes**”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria de créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

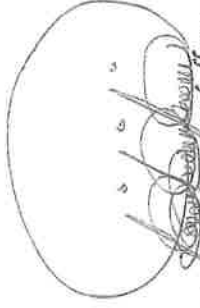


R

RESUELVE:

Aprobar la Modificación Presupuestaria en base a la justificaciones por un monto total de **Q.378,904.00** que tiene como objetivo realizar un reordenamiento dentro del presupuesto de funcionamiento dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", y con ello dar continuidad a las actividades de las diferentes Unidades Ejecutoras, adscritas al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General

Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA	1	DE	2
			FECHA	18/08/2021		
			HORA	10:12.15		
			REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
			35

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	Total	-378,904.00	0.00
										-378,904.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	Total	378,904.00	0.00
										378,904.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-378,904.00	378,904.00
0000-SIN CORRELATIVO	-378,904.00	378,904.00
Total	-378,904.00	378,904.00



Reprogramación presupuestaria en calidad de créditos y débitos, con la finalidad darle recursos presupuestarios que permiten atender la emergencia del puente Concuá localizado en el departamento de Guatemala y en la actualidad se encuentra la rodadura en malas condiciones lo que dificulta la transitableidad dicho lo anterior se solicita la transferencia de fondos económicos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 18/08/2021
HORA : 10:12:15
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 202 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

35

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

Centro Costo Consolidados

2666-11; 3270-12;

Reprogramación presupuestaria en calidad de créditos y débitos, con la finalidad darle recursos presupuestarios que permitan atender la emergencia del puente Concuá localizado en el departamento de Guatemala y en la actualidad se encuentra la rodadura en malas condiciones lo que dificulta la transitableidad dicho lo anterior se solicita la transferencia de fondos económicos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

REGION GENERAL DE CAMINOS

SECCION FINANCIERA

Ing. Guillermo Toral Pacheco

Director Financiero

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

REGION GENERAL DE CAMINOS

SECCION GENERAL

Ing. Carlos A. Figueroa Caballeros

Director General

DIRECCION General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
POR MONTO DE Q.378,904.00

Reprogramación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial, con la finalidad de acreditarle a los renglones de grupo de gasto 200 "Materiales y suministros" para adquirir los insumos que permitirán realizar, el mantenimiento y reparación del puente Concuá ubicado en el departamento de Guatemala

DEBITO

CENTRO DE COSTO No. 0220/2666 ZONA VIAL No. 8 CHIQUIMULA

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.378,904.00

Se solicita el débito a este renglón debido que desde su, asignación presupuestaria excede a lo ejecutar por lo tanto se solicita la aprobación de traslado de recursos económicos para fortalecer otros renglones de mayor importancia, para adquirir otros insumos por el acontecimiento ocurrido en el puente Concuá en el departamento de Guatemala dicho lo anterior, se deja de adquirir lo que se describe a continuación:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
64199	Llanta Incluye: Tubo; Medida: 750 x 16; Pliegos: 16; Tipo: Direccionales; Unidad 1 Unidad(es)	45	Q.1,819.00	Q.81,855.00
64035	Llanta Incluye: Tubo; Medida: 7.50 x 16; Pliegos: 16; Tipo: Doble servicio; Unidad 1 Unidad(es)	44	Q.1,860.00	Q.81,840.00
59189	Llanta Incluye: Tubo y protector; Medida: 1000 r20; Pliegos: 16; Tipo: Direccional; Unidad 1 Unidad(es)	29	Q.2,863.00	Q.83,027.00
59202	Llanta Incluye: Tubo y protector; Medida: 7.50 r16; Pliegos: 12; Tipo: Direccional; Unidad 1 Unidad(es)	50	Q.1,644.00	Q.82,200.00
65471	Llanta Clase: Doble propósito; Medida: 255/55 r18; Pliegos: 6; Unidad 1 Unidad(es)	67	Q.746.00	Q.49,982.00
TOTAL				Q.378,904.00



CREDITO

CENTRO DE COSTO No. 0213/3270 ZONA VIAL No.1 GUATEMALA

Renglón 233 Prendas de vestir Q.300.00

Se acredita a este renglón con la finalidad de adquirir lo que se describe en el cuadro siguiente, actualmente el personal de la Dirección General de Caminos no está debidamente identificado para laborar en terreno abierto ya que para realizar el mantenimiento y reparación del puente Concua ubicado en el departamento de Guatemala es necesario identificarlo como operario y como no contamos en existencia se solicita la transferencia de fondos económicos a dicho renglón.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
112300	Chaleco Contiene: Cinta reflectiva; Género: Unisex; Material: Poliéster; Talla: L; Unidad 1 Unidad(es)	5	Q.60.00	Q.300.00
TOTAL				Q.300.00

Renglón 252 Artículos de cuero Q.300.00

Se acredita a este renglón con la finalidad de obtener lo que se describe en el cuadro esto está para realizar el trabajo que se tiene programado en el puente Concua localizado en el departamento de Guatemala, ya que es importante contar con equipo para protegerse las manos debido a que las piezas se calientan para su respectiva instalación y como no contamos en existencia se solicita la transferencia de fondos a este renglón.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
33900	Guantes Material: Cuero; Tamaño: Largo; Uso: Para soldar; Par 1 Unidad(es)	5	Q.60.00	Q.300.00
TOTAL				Q.300.00



Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q.4,964.00

Se acredita a este renglón para adquirir estos insumos que se describen en el cuadro, esto es para realizar los distintos trabajos que se tiene planificado en el puente Concuca localizado en el departamento de Guatemala estos son de gran importancia para realizar las distintas soldaduras para reforzar las uniones que le falta al puente

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8808	Acetileno Tipo: Industrial; Uso: Recarga cilindros; Carga 147 Pie Cúbico	147	Q.12.00	Q.1,764.00
30598	Oxígeno Estado: Gas; Pureza: Industrial; Carga 220 Pie Cúbico	4	Q.800.00	Q.3,200.00
TOTAL				Q.4,964.00

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil, y P.V.C Q.300.00

Se acredita a este renglón para adquirir lo que se describe estos insumos son de gran importancia ya que con ello se estaría evitando pérdidas humanas al portar este equipo que resguarda la vida de los trabajadores que estará laborando en la reparación del puente Concuá en el departamento de Guatemala y como no contamos en existencia en suministros se solicita con urgencia la transferencia de fondos económicos a dicho renglón.



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
128938	Casco protector Altura de la copa: 139.5 Milímetros; Incluye: Ratch; Material: Polietileno; Puntos de anclaje: 4 ; Unidad 1 Unidad(es)	5	Q.60.00	Q.300.00
TOTAL				Q.300.00



Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.369,000.00

Se acredita este renglón con la finalidad de adquirir los insumos solicitados, se utilizarán para proporcionar el mantenimiento del puente Concuá localizado en el departamento de Guatemala y en la actualidad se encuentra la rodadura en malas condiciones lo que dificulta la transpirabilidad del transporte vehicular de estos dos departamentos, por lo que se ha ingresado ya al Departamento de Compras e Importaciones de la Dirección General de Caminos, los pedidos de orden y las bases de cotización para que mediante un evento de cotización identificado en el sistema de Guatecompras con número de NOG.15158292 se proceda de manera urgente con la gestión de acreditar los fondos económicos.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
129879	Lámina labrada Ancho: 4 Pies; Calibre: 1/4 pulgada; Largo: 8 Pies; Material: Acero; Unidad 1 Unidad(es)	123	Q.3,000.00	Q.369,000.00
TOTAL				Q.369,000.00

Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.2,000.00

Se acredita a este renglón para adquirir estos insumos ya que con ello se logran reforzar las uniones del puente que se tienen por soldar este trabajo se llevara a cabo en el puente Concuá en el departamento de Guatemala debido a las inclemencias del tiempo es necesario realizar estas reparaciones de mantenimiento de inmediato y como no contamos en suministros se solicita la transferencia de fondos a dicho renglón.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20093	Electrodo Diámetro: 1/8 pulgadas; Material: Acero inoxidable; Uso: Soldadura; Paquete 1 Libra	100	Q.20.00	Q.2,000.00
TOTAL				Q.2,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE

DIRECTOR GENERAL

GUATEMALA

R

[Handwritten signature]

Ren glón 298 Accesorios y repuestos en general Q.2,040.00

Se acredita a estén renglón para adquirir lo que se describe en el cuadro de abajo estos insumos son de gran importancia, ya que con ello se estarán realizando los cortes precisos de las piezas que son demasiado largas estos discos se instalaran en las pulidoras que tienen cargadas el personal de la Dirección General de Caminos, estarán laborando en el proyecto de mantenimiento y reparación del puente Concuá del departamento de Guatemala.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Discos para pulir de 9 pulgadas	12	Q.50.00	Q.600.00
Disco para corte de 9 pulgadas	24	Q.60.00	Q.1,440.00
TOTAL			Q.2,040.00

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt

Coordinador, a.i.

División Financiera

Dirección General de Caminos

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros

Director General

Dirección General de Caminos